



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 13 de diciembre de 2.023
Expte. N° 6.574/23

RES. DECECO- N°1.144/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la cena de fin de año para el personal de la Facultad, con motivo del cierre de año 2.023, y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la Facultad resolvieron ofrecer un servicio de cena de fin de año para el personal de la Facultad el día 25 de noviembre del corriente año.

Que obra en las actuaciones presupuestos solicitados a firmas que realizan este tipo de eventos, resultando el más conveniente en disponibilidad de fecha, precio y calidad, a la firma UTHGRA.

Que en el expediente se adjuntan facturas por la adquisición de servicios de sonido e iluminación, espectáculo musical, pagos de aranceles para garantizar el normal desarrollo de la mencionada cena.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad, con imputación a la partida Recursos Propios.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

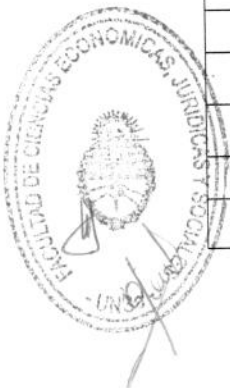
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a los gastos efectuados en la cena de fin de año 2023, ofrecida para el personal de la Facultad el 25 de noviembre del corriente año en los salones de UTHGRA, por la suma total de **PESOS SEIS MILLONES VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$6.020.152,00)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	UTHGRA	0063-00006900	05/09/2023	3-9-1	\$3.960.000,00
2	SADAIC	10314-00002770	23/11/2023	3-8-3	\$130.000,00
3	AADI CAPIF	1102-00002126	14/11/2023	3-8-3	\$115.152,00
4	UTHGRA	0063-00007855	17/11/2023	3-9-9	\$1.320.000,00
5	Rodríguez Néstor Jorge	00002-00000384	17/11/2023	3-9-9	\$165.000,00
6	Bonduri Luis Maria	00002-00000410	23/11/2023	3-5-9	\$330.000,00
TOTAL					\$ 6.020.152,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en este caso se indican e imputarlos a la partida Recursos Propios de esta Unidad Académica.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

gab

mcc/mlsb

[Signature]
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivero
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA



[Signature]
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA